



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Fiscalización Ambiental

CES PUNTA MORRO (RNA 110509)

DFZ-2024-251-XI-RCA

DICIEMBRE 2024

	Nombre	Firma
Aprobado	Oscar Leal Sandoval	
Elaborado	Sebastián Albarrán Bahamonde	



Contenido

1	RESUMEN.....	3
2	IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	4
2.1	Antecedentes Generales	4
2.2	Ubicación y Layout	5
3	INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	7
4	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	7
4.1	Motivo de la Actividad de Fiscalización	7
4.2	Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental.....	7
4.3	Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental.....	8
4.3.1	Ejecución de la inspección	8
4.3.2	Esquema de recorrido	8
4.3.3	Detalle del recorrido de la inspección con fecha 03/10/2024.	8
4.4	Revisión Documental	9
4.4.1	Documentos Revisados.....	9
5	HECHOS CONSTATADOS.....	10
6	CONCLUSIONES.....	16
7	ANEXOS.....	16



1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por funcionarios del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), y de la Superintendencia del Medio Ambiente, a la unidad fiscalizable “CES PUNTA MORRO RNA 110509” cuyo titular es Salmones Antártica S.A., localizada al noreste de Punta Morro, Fiordo Aysén, comuna de Aysén, Región de Aysén. La fiscalización ambiental se llevó a cabo mediante inspección ambiental, ejecutada durante el día 03/10/2024 (Acta de Inspección Ambiental en Anexo N°1), y de manera posterior, mediante examen de información en base a los antecedentes aportados por SERNAPESCA en Reporte Técnico y sus anexos acompañantes (ver Anexo N°2). Al momento de la inspección el CES se encontraba en condición de descanso sanitario

La fiscalización ambiental tuvo por objeto realizar la inspección en terreno, en cumplimiento al Programa de Fiscalización de RCAs 2024. El proyecto tiene asociada las siguientes RCAs:

Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Fecha	Titular	Título
1	RCA	098/2003	07 de febrero de 2003	Salmones Antártica S.A.	Engorda Salmones, Seno Aysén Punta Morro, Pert 200111210.
2	RCA	417/2007	07 de septiembre de 2007	Salmones Antártica S.A.	Nueva Declaración de Impacto Ambiental Punta Morro 207111197 Salmones Antártica S.A.

El proyecto aprobado originalmente mediante RCA N°098/2009 comprende una superficie de 6,4 hectáreas de concesión de acuicultura y fondo de mar. Consiste en la instalación de 40 balsas-jaulas, de 20 m de largo x 20 m de ancho x 14 m de alto. Dentro de la infraestructura del centro se considera sistemas flotantes de almacenamiento y distribución automática de alimento, con habitabilidades para el personal.

El proyecto aprobado mediante RCA N°417/2007 comprende una superficie de 45,46 hectáreas de concesión de acuicultura y fondo de mar. Consiste en la instalación de 60 jaulas de 30 m de largo x 30 m de ancho x 15 m de alto. La producción máxima es de 16.200 toneladas. Dentro de la infraestructura del centro se considera pontón flotante de habitabilidad y bodega de alimento.

En la planificación de la actividad de fiscalización se definieron como aspectos ambientalmente relevantes a fiscalizar: posicionamiento de estructuras, producción (ciclo anterior al descanso sanitario) y manejo de residuos.

Los resultados de la actividad de fiscalización ambiental llevada a cabo permitieron verificar la conformidad de las materias objeto de fiscalización correspondientes.



2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: CES PUNTA MORRO RNA 110509	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En Operación (descanso sanitario)
Región: XI Región de Aysén	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Noreste Punta Morro, Fiordo Aysén.
Provincia: Aysén	
Comuna: Aysén	
Titular(es) de la unidad fiscalizable: SALMONES ANTÁRTICA S.A.	RUT o RUN: 86.100.500-3
Domicilio titular: Ruta W 853 km 3,7 Huicha rural casilla 76 Chonchi, Región de Los Lagos.	Correo electrónico: clara@nissui.cl ; mlutecke@nissui.cl
	Teléfono: 65-673301
Identificación representante legal: Rene Edison Cárdenas González	RUT o RUN: 8.231.231-5
Domicilio representante legal: Ruta W 853 km 3,7 Huicha rural casilla 76 Chonchi, Región de Los Lagos.	Correo electrónico: clara@nissui.cl ; mlutecke@nissui.cl
	Teléfono: 65-673301



2.2 Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación Regional (Fuente: elaboración propia en base a imagen Google Earth pro).

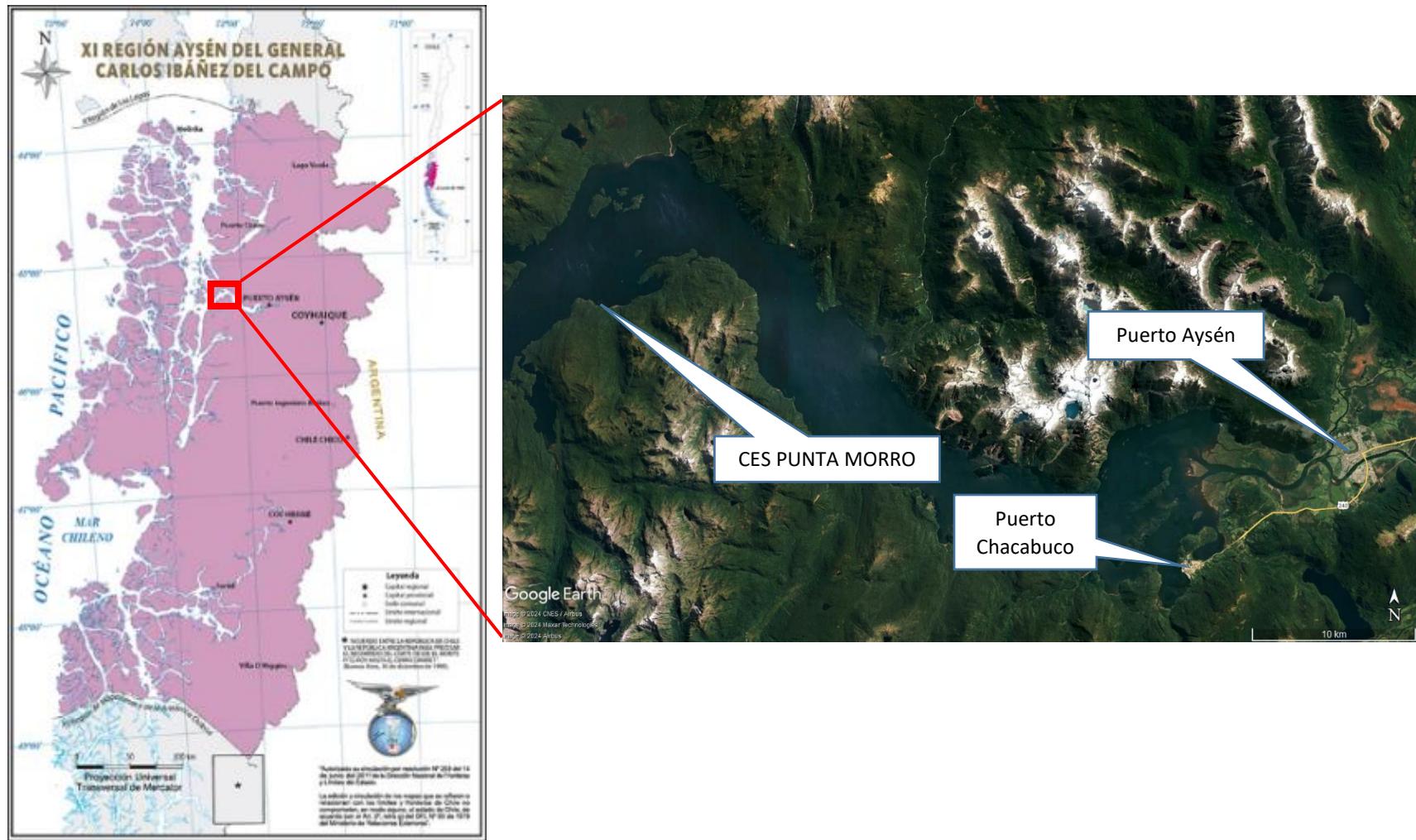


Figura 2. Mapa de ubicación local (Fuente: elaboración propia en base a imagen Google Earth pro, de fecha 13 de marzo de 2021).



Coordenadas UTM de referencia: WGS84

Huso:18G

UTM S: 4979973

UTM E: 635906

Ruta de acceso: El CES se ubica en Noreste Punta Morro, Fiordo Aysén, a unas 24,75 millas náuticas al oeste de Puerto Chacabuco.



3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	RCA	098/2003	07 de febrero de 2003	Comisión Regional del Medio Ambiente de la XI Región Aysén	ENGORDA SALMONES SENO AYSEN PUNTA MORRO PERT. 200111210	Sin Comentarios
2	RCA	417/2007	07 de septiembre de 2007	Comisión Regional del Medio Ambiente de la XI Región Aysén	NUEVA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL PUNTA MORRO 207111197 SALMONES ANTARTICA S.A	Sin Comentarios

4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción										
X	Programada	Res. Ex. SMA N° 2150 del 27 de diciembre de 2023, la cual fija el programa y subprograma de fiscalización ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2024.										
	No programada	<table border="1"><tr><td></td><td>Denuncia</td></tr><tr><td></td><td>Autodenuncia</td></tr><tr><td></td><td>De Oficio</td></tr><tr><td></td><td>Otro</td></tr><tr><td></td><td>Detalles:</td></tr></table>		Denuncia		Autodenuncia		De Oficio		Otro		Detalles:
	Denuncia											
	Autodenuncia											
	De Oficio											
	Otro											
	Detalles:											

4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental

- Posicionamiento de estructuras.
- Producción (ciclo anterior al descanso sanitario).
- Manejo de residuos.



4.3 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental

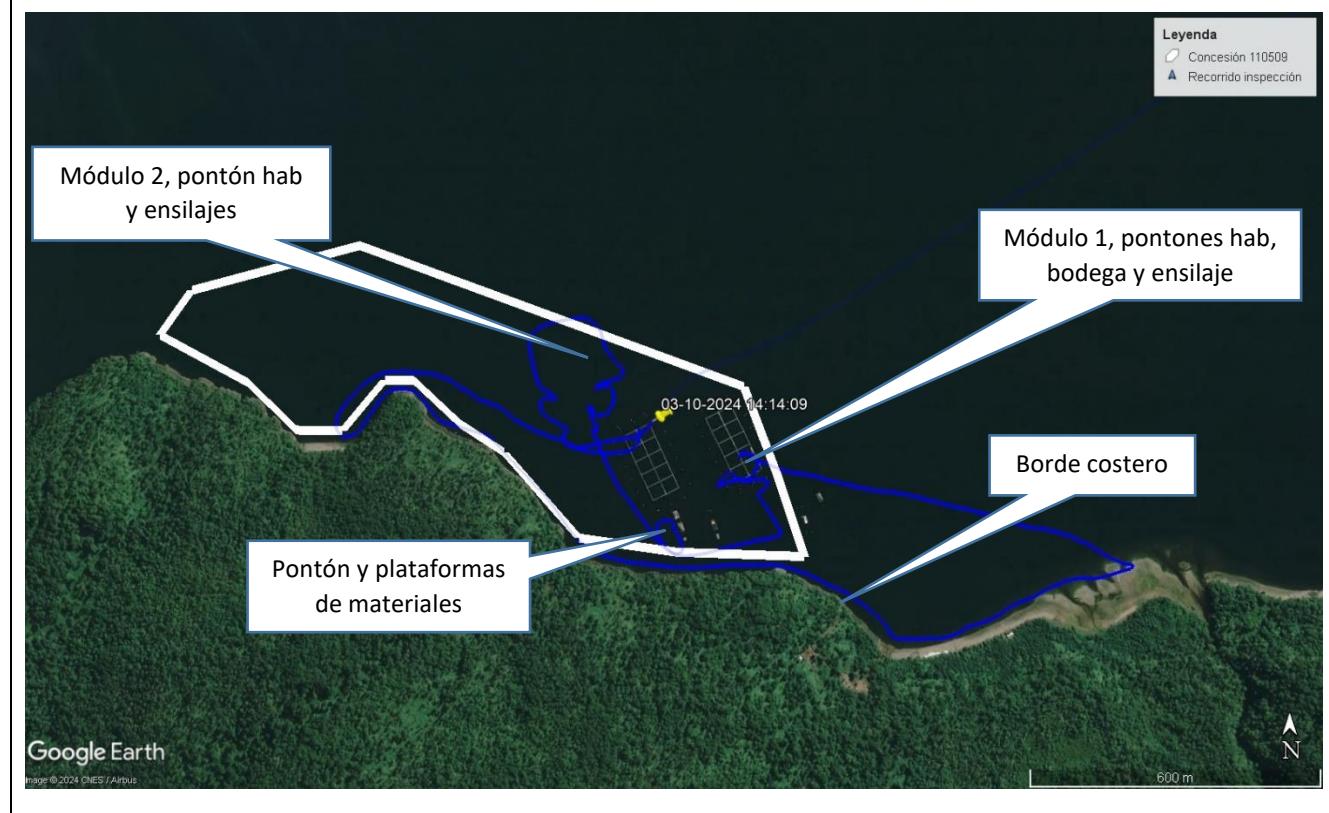
4.3.1 Ejecución de la inspección

Existió oposición al ingreso: NO	Existió auxilio de fuerza pública: NO
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI	Existió trato respetuoso y deferente: SI
Observaciones: Sin Observaciones	

4.3.2 Esquema de recorrido

Figura 3. Esquema de recorrido

Fuente: elaboración propia en base a imagen Google Earth pro y track del recorrido generado por SMA.



4.3.3 Detalle del recorrido de la inspección con fecha 03/10/2024.

Nº Estación	Nombre del sector	Descripción estación
1	Pontón de Habitabilidad	Estructura flotante donde se ubican: habitaciones del personal, bodega de alimentos, sala de control, generador eléctrico con estanque de combustible y planta de tratamiento de aguas servidas.
2	Pontón de Ensilaje	Estructura flotante donde se realiza el almacenamiento de mortalidad en sistema de ensilaje.
3	Módulos de cultivo (balsas Jaulas)	Serie de estructuras que sostienen las balsas jaula donde se realiza el cultivo de salmonidos.



4	Plataforma de materiales y bodega	Estructura flotante donde se realiza el acopio y almacenamiento de materiales.
5	Borde Costero	El borde costero del CES está configurado por una costa con playas de piedras y roqueríos.

4.4 Revisión Documental

4.4.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Observaciones
1	Reporte Técnico: examen de información y anexos acompañantes (Anexo 2).	SERNAPESCA	Documento da respuesta a lo solicitado por medio de ORD. AYS N°088/2024 de la Superintendencia del Medio Ambiente. El mencionado documento corresponde a un examen de información sobre los antecedentes aportados por el titular en respuesta a Acta de Inspección con fecha 03/10/2024.



5 HECHOS CONSTATADOS

Nº Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultado
1	Posicionamiento de estructuras	<p>RCA N°417/2007, “Nueva Declaración de Impacto Ambiental Punta Morro 207111197 Salmones Antártica S.A”:</p> <p>Considerando 4.2</p> <p><i>La superficie de la solicitud de concesión de acuicultura es de 45,46 HÁ y la superficie máxima de los módulos de cultivo autorizada es 54.000 m2. Las coordenadas de la concesión según carta SHOA N° 8610, aproximadamente está dada por su vértice A 45° 19' 14,09" S y 73° 15' 57,37" W, sin perjuicio de las coordenadas que determine la Resolución de la Subsecretaría de Marina que otorgue la concesión de acuicultura.</i></p>	<p>Se verifica que todas las estructuras presentes al momento de la fiscalización, correspondiendo estas a pontones de habitabilidad, plataformas de ensilaje, plataforma de materiales y bodega, se encuentran dentro de la concesión otorgada (ver Imagen N°1) según Resolución Exenta N° 7248 de fecha 13 de septiembre del año 2013, de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.</p> <p>Los registros de la constatación de estos hechos se encuentran en el Reporte Técnico de SERNAPECA (Anexo N°2)</p>



Nº Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultado
2	Producción	<p>RCA N°417/2007, “Nueva Declaración de Impacto Ambiental Punta Morro 207111197 Salmones Antártica S.A”:</p> <p>Considerando 3.7</p> <p><i>La presente Declaración de Impacto Ambiental, tiene por finalidad ampliar el nivel de producción de 1.536 toneladas de salmones a 16.200 toneladas por año a partir del primer año de operación.</i></p>	<p>Es posible verificar que, de acuerdo con lo reportado por el titular en su último ciclo productivo en el Sistema de Trazabilidad de Sernapesca (SIFA), correspondiente a una producción de 4.450 Ton, el CES Punta Morro RNA 110509 alcanzó un nivel de producción dentro de lo autorizado mediante RCA N°417/2007.</p> <p>Los registros de la constatación de estos hechos se encuentran en el Reporte Técnico de SERNAPESCA (Anexo N°2 y Anexo acompañante N°2.4).</p>



Nº Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultado
3	Manejo de residuos	<p>RCA N°098/2003, “Engorda Salmones, Seno Aysén Punta Morro, Pert 200111210”:</p> <p>Considerando 3.2</p> <p><i>Manejo de otros desechos y materiales contaminantes del entorno:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los operarios se ajustarán a un protocolo acerca del orden y depósito de material de desecho.</i> • <i>Existirá un depósito de material de desecho en el área sucia del silo flotante, el cual será retirado periódicamente y dispuesto finalmente en un vertedero autorizado.</i> • <i>Mensualmente los operarios del centro revisarán y limpiarán las orillas de las playas cercanas al centro.</i> <p>RCA N°417/2007, “Nueva Declaración de Impacto Ambiental Punta Morro 207111197 Salmones Antártica S.A”:</p> <p>Considerando 3.7</p> <p><i>Dentro de las actividades que se llevarán a cabo en el centro de engorda de salmones, no se tiene contemplado el uso de la playa adyacente, ni de ninguna otra, y menos el interferir en el medio incorporando basuras. Sin</i></p>	<p>De acuerdo con los medios de verificación proporcionados por el titular, correspondientes a registros fotográficos, Guías de Despacho y Certificados de Disposición Final (N°378, 379 y 385) con destino a CHILEPLAST S.A ubicado en la comuna de Puerto Varas (ver Imágenes N°2, 3, 4, y 5), el titular da cuenta de la subsanación de los hechos constatados en inspección ambiental con fecha 03/10/2024, ejecutando acciones de retiro de residuos y materiales en el borde costero adyacente al CES los días 06, 13 y 15 de octubre de 2024.</p> <p>Los registros de la constatación de estos hechos se encuentran en el Reporte Técnico de SERNAPESCA (Anexo N°2 y Anexo acompañante N°2.3).</p>



Nº Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultado
		<p><i>embargo, el titular se compromete a mantener el sector de playas adyacentes limpio y libre de residuos de las actividades propias de su funcionamiento.</i></p>	



Registros

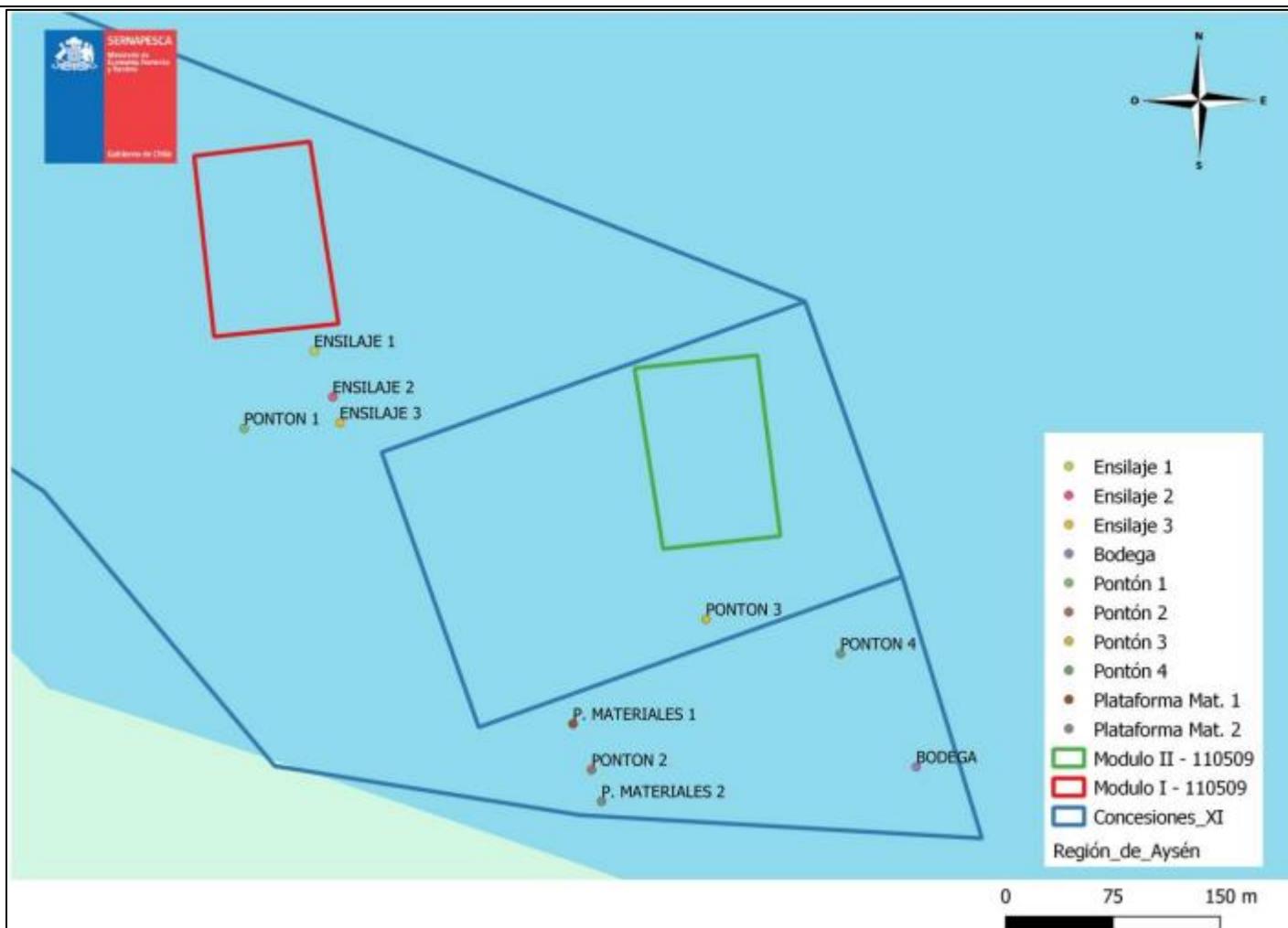


Imagen N°1

Fecha: 03/10/2024

Descripción del medio de prueba:

Layout de la concesión y disposición de las estructuras pertenecientes al centro de cultivo Punta Morro.

Fuente: Reporte Técnico SERNAPESCA CES PUNTA MORRO (Anexo 2, pg. Digital N°8).



Registros			
 <p>2024/10/09 17:05 134m 1012hPa NW 45°19'14"S 073°16'02"W</p>  <p>2024/10/13 15:13 49m 1022hPa WNW 45°19'14"S 073°16'02"W</p>		 <p>10P 2024/10/06 10:06 103m 1015hPa S 45°19'09"S 073°16'05"W</p>	
Imagen N°2 Fecha: 13-10-2024 <p>Descripción de medio de prueba: retiro y reposición de boya dañada. Fuente: Reporte Técnico SERNAPESCA CES Punta Morro (Anexo 2, pg. Digital N°13).</p>		Imagen N°3 Fecha: 06-10-2024 <p>Descripción de medio de prueba: labores de limpieza en módulo de cultivo. Fuente: Reporte Técnico SERNAPESCA CES Punta Morro (Anexo 2, pg. Digital N°13).</p>	
 <p>17 2024/10/15 13:44 64m 1020hPa SE 45°19'12"S 073°16'44"W</p>		 <p>26 2024/10/15 14:33 79m 1018hPa SW 45°19'20"S 073°15'18"W</p>	
Imagen N°4 Fecha: 15-10-2024 <p>Descripción de medio de prueba: labores de retiro de materiales y residuos en borde costero adyacente al CES. Fuente: Reporte Técnico SERNAPESCA CES Punta Morro (Anexo 2, pg. Digital N°14).</p>		Imagen N°5 Fecha: 15-10-2024 <p>Descripción de medio de prueba: labores de retiro de materiales y residuos en borde costero adyacente al CES. Fuente: Reporte Técnico SERNAPESCA CES Punta Morro (Anexo 2, pg. Digital N°14).</p>	



6 CONCLUSIONES

Los resultados de la actividad de fiscalización ambiental llevada a cabo a través de inspección ambiental, y de manera posterior mediante examen de información, asociada a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, permitieron verificar la conformidad de las materias objeto de fiscalización correspondientes.

Dichos resultados no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.

7 ANEXOS

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de inspección Ambiental de fecha 03/10/2024.
2	Reporte Técnico SERNAPESCA CES Punta Morro y anexos acompañantes (Anexo N°2.1, 2.2, 2.3 y 2.4).

